

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA****"PESALMAR S. A."**

1. — **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** — La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "PESALMAR S. A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 17 de noviembre de 1983, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución Nº IG—CA—83—1816 de Nov.—30—1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el Nº 1.448 L. de I. el 7 de diciembre de 1983.

2. — **OTORGANTES.** — Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Fátima Real Andrade, soltera; Licenciada Ruth Costales Parrales, soltera; Irene Márquez de la Plata Avilés, soltera; Yolanda Wolf Muñoz, soltera; y Sheyla Peña Campodónico, soltera; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3. — **DENOMINACION Y PLAZO.** — La compañía se denomina "PESALMAR S. A." y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.

4. — **DOMICILIO.** — El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5. — **OBJETO SOCIAL.** — El objeto social de la compañía es dedicarse al aprovechamiento y explotación de los recursos bioacuáticos en todas sus fases, su extracción y procesamiento que correspondan según las diferentes especies de que se trate, incluyendo el cultivo, la cosecha y el procesamiento de camarones y mariscos en general y su comercialización en los mercados nacionales y de exportación. Podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos civiles, comerciales, industriales y de cualquier otra índole que no le estén legalmente prohibidos y que le sirvan o convengan para el mejor cumplimiento de su objeto principal.

6. — **CAPITAL SOCIAL.** — El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7. — **INTEGRACION DEL CAPITAL.** — El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$ 125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de \$ 375.000,00 en el plazo de dos años.

8. — **NOMINA DE ACCIONISTAS.** — El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Fátima Real Andrade, Lcda. Ruth Costales Parrales, Irene Márquez de la Plata Avilés Yolanda Wolf Muñoz, y Sheyla Peña Campodónico.

9. — **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** — La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Vicepresidente individualmente, y el Gerente en forma conjunta con el Vicepresidente.

Guayaquil, Diciembre 9 de 1983.

Abg. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS,
SECRETARIO GENERAL.

Dic. 13/83.

Año 100 — Edición No. 36.232
Martes 13 de Diciembre de 1983

EL TELEGRAFISTA
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL